

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTALCORP S.A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, el **17 DE MARZO DE 2015** a las doce horas, en las oficinas situadas en el Km. 1.5 Av. Juan Tanca Marengo, Centro Comercial Dicientro Oficina 25, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MONTALCORP S.A.**, con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

1. **La compañía CONSTRUCTORA COVIGON C.A.**, representada por su Gerente General Virgilio Gonzenbach Abad, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas.
2. La compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A.** representada por su Gerente Alberto Valverde Farfán, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el Presidente de la compañía Alberto Valverde Farfán. Actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Virgilio Gonzenbach Abad.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

1. Conocer las cuentas, el balance, los informes de los administradores y los comisarios acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2014 y dictar la resolución correspondiente;
2. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, cuando no estuviere

determinada en los estatutos o su señalamiento no corresponda a otro organismo o funcionario;

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que la junta delibere sobre del primer punto del orden del día. Se le concede la palabra al Comisario de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como Comisario destacando que las cuentas, balances y gestiones de la compañía se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte a la situación financiera de la empresa. A continuación, se pone a consideración de los accionistas el informe del comisario, el informe del Gerente General, así como las cuentas y balances correspondientes del año 2014. Luego de su examen, la Junta General de Accionista con el voto favorable de todos sus miembros, con excepción del señor Virgilio Gonzenbach, **aprueban las cuentas, balances, informes de administradores y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.**

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día. Al efecto, el señor Virgilio Gonzenbach propone que la fijación de la retribución del Comisario se la delegue al Gerente General, y la de éste último sea fijada por el Presidente Titular de la compañía. Luego de breves deliberaciones la moción presentada es aprobada por Unanimidad.

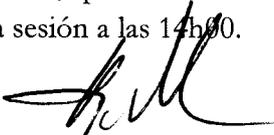
Acto seguido, el Presidente dispone que se resuelva acerca de la distribución de los beneficios sociales. Luego de breves deliberaciones se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

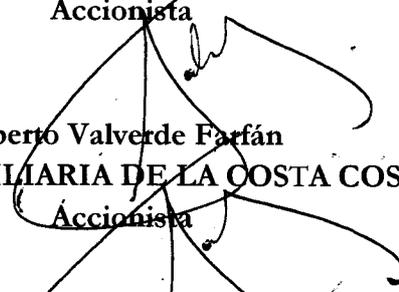
1. Aprobar que la utilidad de la empresa por el ejercicio económico del año 2014 fue de USD\$30.316,31
2. Como consecuencia de las utilidades causadas, el impuesto a la renta asciende a la cantidad de USD\$22.991,26
3. Del saldo de las utilidades queda en USD\$7.325,05; de cuyo valor se destinará el 10% para la Reserva Legal. El remanente formará parte del fondo o cuenta de utilidades no distribuidas a los accionistas.

La Junta proceda a tratar el último punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el año 2015, se mociona que se elija a la CPA Gina Zambrano Franco, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por

unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente da por terminada la sesión a las 14h00.


D) Virgilio Gonzenbach Abad
p) CONSTRUCTORA COVIGON C.A.
Accionista


Alberto Valverde Farfán
p) PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A.
Accionista

Alberto Valverde Farfán
Presidente


Virgilio Gonzenbach Abad
Secretario